

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**3534** *Real Decreto 251/2011, de 18 de febrero, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que se citan.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo, y en el Real Decreto 1974/1999, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 18 de febrero de 2011,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que a continuación se relacionan, fallecidos a consecuencia de los hechos ocurridos el día 12 de julio de 1979 en el hotel «Corona de Aragón», de Zaragoza:

Don Vicente Rubert Cherma.  
Doña María Fernanda Rubert Gimeno.  
Don Juan Ramón Albanell Córdoba.  
Don Santos Ainsa Cristóbal.  
Don Joaquín Antolí Belenguer.  
Don Joaquín Danzberger Ammermann.  
Don Leocadio de Olabarría García-Rivero.  
Doña Inmaculada Fernández Caballero.  
Don Wallace Kent Foster.

Dado en Madrid, el 18 de febrero de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
RAMÓN JÁUREGUI ATONDO